

Recinto Legislativo de San Lázaro, 5 de marzo de 2014.
CRRPP/056-LXVI/14.

Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados
Presente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 45 numeral 6 inciso e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 63 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito remitirle —anexo— Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor “Sor Juana Inés de la Cruz” a la ciudadana, Maestra Ifigenia Martínez Hernández, aprobado por el pleno de esta Comisión, en la 2ª. Reunión Ordinaria celebrada el día de hoy, 5 de marzo de 2019. Adjunto listas de asistencia inicial y final correspondientes.

Asimismo, le solicito con fundamento en lo que establece el artículo 187 numeral 2 del Reglamento citado, que sean registrados para su desahogo en la sesión correspondiente de esta Cámara.

Reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

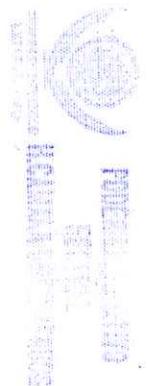
Atentamente



Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

PRESENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

2019 020 5 PM 1 44



006784



COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIV LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, OTORGA LA MEDALLA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, A LA MTRA. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.

Dictamen: 03/CRRPP/LXIV.

Expedientes Medalla Sor Juana IDC. 01-54/CRRPP/LXIV-I.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias fueron turnados, en tiempo y forma, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, 54 expedientes completos, de las candidatas propuestas por diversos ciudadanos e instituciones, para recibir la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", que otorgará la Cámara de Diputados, en el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Esta dictaminadora, después de analizar el contenido, los documentos probatorios y evaluar cada una de las propuestas, expone a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, el presente dictamen conforme a lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

1. El 8 de mayo de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se crea la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", aprobada por la LXIII Legislatura, de la Cámara de Diputados, con la finalidad de reconocer y premiar anualmente a las mujeres mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género. En la misma fecha el Diario Oficial de la Federación publicó el "Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz", el cual estableció los procedimientos específicos para su entrega.

2. En atención a los artículos 7 y 10 del "Reglamento de la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", el 26 de septiembre de 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la Convocatoria, correspondiente al proceso de recepción y selección de las candidaturas para recibir dicha Medalla.



COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

3. En consideración del artículo 8 del Reglamento de la Medalla, la Convocatoria estableció que el plazo para la recepción de las candidaturas de las aspirantes, se comprendería del mes de enero al mes de febrero del presente año.
4. Con base en lo dispuesto por el Reglamento de la Medalla, en sus artículos 9 y 11, la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, realizó una amplia difusión de la Convocatoria por medio de la Gaceta Parlamentaria, el Canal del Congreso, el portal de Internet de la Cámara de Diputados, diversos medios de comunicación impresos y electrónicos, así como en radio y redes sociales.
5. El 20 de febrero de 2019, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados acordó la modificación en el calendario de sesiones ordinarias, a fin de llevar a cabo una Sesión Solemne el día 7 de marzo del presente año, para realizar la entrega de la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz".
6. Como establece el Reglamento de la Medalla, en su artículo 16 y la Convocatoria en su Base 1°, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados designó a la Diputada Ma. Sara Rocha Medina, Secretaria de la Mesa Directiva, para realizar el proceso de revisión y registro de los documentos relativos a las candidatas propuestas, correspondientes a la etapa de recepción de las candidaturas. En particular, aquellas que cumplieron con todos los requisitos establecidos los artículos 12 y 13 del Reglamento y en la Base 1 de la Convocatoria.
7. Los expedientes recibidos fueron revisados y entregados a los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a fin de que conocieran con detalle cada una de las propuestas y dieran cumplimiento a sus respectivas atribuciones de dictamen y opinión.
8. Las propuestas recibidas para el proceso de evaluación y dictamen fueron las siguientes:

#	NOMBRE	PROMOVENTE
1	Profra. Mónica Alicia Juárez Correa	Profr. Gonzalo Ruiz Silva Secretario General SNTE Sección 8
2	Lic. Rosa María Berra Mondragón	E.G y T.T.S. Oscar Sánchez Peralta Presidente de Plenitud Mexiquense

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

#	NOMBRE	PROMOVENTE
		Dedicados a México, A.C.
3	C. Gladys Guadalupe Araujo Sánchez	Lic. Anabela V. Araujo Sánchez Presidenta de Lean In Regio
4	Lic. Beatriz Chávez Chávez	Ing. Sara Luz Cázares Santibáñez Director General del Instituto Sovay
5	Ing. Blanca Rosa Castañeda Verduzco	C. Margarita Urias Burgos Directora Académica de Federación de Universitarias de Sinaloa, A.C.
6	Antrop. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González	Mtro. Jaime Valls Esponda Secretario General Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUEIS)
7	Dra. Georgina Eugenia Bazán Riverón	Dra. Patricia Dávila Aranda Directora Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM Dra. Renata Flores Jiménez Instituto Mexicano del Seguro Social Unidad de Medicina Familiar 186 Directora de la Unidad
8	C. Laura Carmina Gutiérrez	Clarissa Gutiérrez Gómez Coordinadora de Atención Integral Instituto Municipal de la Mujer Guadalupe, Nuevo León
9	C. Nadia López García	Octavio Murillo Álvarez de la Cadena Director de Acervo Lic. Georgina Isabel Jadra Gutiérrez



CÁMARA DE
DIPUTADOS
UNIVERSIDAD

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

#	NOMBRE	PROMOVENTE
		Subdirectora de Difusión y Asuntos Internacionales Ambos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas Lina Herrera Martínez Negrete Presidenta del Consejo Directivo del Fondo Guadalupe Musalem Mtra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán Secretaria de las Mujeres de Oaxaca
10	Lic. Rosalinda Garza García	Lic. Gloria Ortiz Herrera Presidente del Consejo Regional Sureste De Organismos de la Sociedad Civil de Coahuila, A.C.
11	C. Andrea Alicia de la Torre González	Comité Directivo Mujer es un placer Org.
12	Lic. Laura Amelia Elizondo Williams	C. Andrea Vargas Elizondo
13	Dra. Cecilia Judith Mora Donatto	Lic. Pedro Salazar Ugarte Director Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México
14	Dra. Dina Elizabeth Cortés Coss	C. María del Rosario Pacheco Leal Directora de Alternativas Pacíficas
15	C. Fernanda González Viramontes	Lic. Susana Priscila Álvarez Hernández Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara



CÁMARA DE
DIPUTADOS
UNIV. LEGISLATIVA

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

#	NOMBRE	PROMOVENTE
16	Profra. Rosa María Hernández Aportela	Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario de Puebla
17	Mónica Griselda Flores Barragán	Gabriela Medina Ocampo Directora Ejecutiva de ManpowerGroup y Responsabilidad Social
18	C. Jill Zeret Jiménez Rodríguez	René Zelonka Zytreon Tecnología Infinita
19	C. Grisel Berenice Ancona Martínez	Lic. Marcos José de Jesús Santos López Consejo Nacional de Líderes de México
20	Dra. Elena Poniatowska Amor	Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva Director del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez Tecnológico Nacional de México
21	Mtra. Reyna Miguel Santillán	Tomás López Sarabia Presidente del Consejo Directivo Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, A.C
22	Mtra. Mercedes Huerta González	Mtra. Javelin Martínez García Directora Centro de Formación e Iniciación Actoral Infantil Literateatro
23	C. Ana Delia García Garza	María Aurora Mota Presidenta Género, Ética y Salud Sexual A.C.
24	C. Claudia Ivonne Hernández	Lic. María Delfina Robles Dávila Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa
25	C. Carolina López Alvarado	Lic. Perla Michelle Rosales Sandoval En representación del

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

#	NOMBRE	PROMOVENTE
		Comité del Centro Nacional para el Desarrollo Sexual Infantil y Juvenil (Fundación CENDES)
26	C. Ana Luisa Barajas Pérez	Lic. Nora María Vargas Contreras Equipo Mujeres en Acción Solidaria (EMAS A.C.)
27	C. Yolanda Lozano Monfort	C. Venecia Guzmán Elizondo CORDEM, A.B.P. Educación y Superación
28	Dra. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez	María Beatriz Manjarrez López Coordinadora Centro de Atención Externa de Unidas por la Paz I.A.P.
29	Dra. Irma Elizabeth del Rosario Naranja Nuñez	C. Andrés Enrique Ulloa Calderón (Preparatoria No.12)
30	C. Lorena Ivette Wolffer Hernández (Lorena Wolffer)	Sen. Kenia López Rabadán Sen, Martha Lucia Micher Camarena
31	C. María Lourdes Ovilla de la Cruz	Diario Contrapoder en Chiapas
32	Dra. Ifigenia Martínez Hernández	Sen. Vanessa Rubio Márquez
33	Lic. Wendy Haydeé Figueroa Morales	Espacio Mujeres para una Vida Digna Libre de Violencia
34	C. Dália Ramírez Delgado	Francisco Javier Salinas Maldonado Presidente Fundador Familias Unidas de Guanajuato, A.C.
35	C. Mary Carmen Laralde Hurtado	Comité 68 Pro Libertades Democráticas
36	Dra. Luz Consuelo Jaimes Legorreta	Ing. Marco Antonio Macías Leyva México es Nuestro Compromiso, A.C
37	C. Lucía Benavides Leos	



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEY LEGISLATIVA

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

#	NOMBRE	PROMOVENTE
		J. Guadalupe Marín Salazar
38	C. Virginia Aguilar Martínez	Diana Saldaña Utrilla
39	María Rosario Mendoza Verduzco	Samira Edelmira Vázquez Mendoza Takasami Casa de Modas Mexicana
40	Dra. Eva Ramón Gallegos	Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas Director General Instituto Politécnico Nacional
41	C. Silvia Iveth Garza Garza	C.P. Beatriz Benítez Pimentel Arte, Solidaridad, Inclusión y Desarrollo A.C
42	Magistrada Celia Marín Sasaki	Dr. Roberto Vidal Méndez Claustro Nacional de Doctores Honoris Causa
43	C. Susana Sánchez Ríos	C. Josué Rodrigo Lugo Sánchez Asociación de Taxistas y Transportistas Femeninas "Protegiendonos entre Mujeres"
44	C. Guadalupe Ramos Ponce	C. Elizabeth Plácido Ríos Dirigente Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, Cladem México
45	C. Lorella Guadalupe Castorena Davis	Dip. Fed. Ana Ruth García Grande Por el Grupo Parlamentario Partido del Trabajo
46	C. Socorro Meza Martínez	Luis Antonio Silva Asociación Cuicacalli A.C. Rosario Muñoz

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

#	NOMBRE	PROMOVENTE
		Raíces de Ciclatepec A.C
47	C. María de Lourdes López González	C. María de Lourdes López González
48	C. Tatiana Méndez Bernaldez	Mtra. Julieta Valle Esquivel Directora Escuela Nacional de Antropología e Historia
49	C. Carmen Alcázar Castillo	Iván Martínez Wikipedia México
50	C. María Ampudia González	Fundación Shcolas México, A.C
51	C. Verónica Guadalupe Rosado Cantarell	Creadores de Arte Popular por el Estado de Campeche
52	C. Lizbeth Camacho Sepúlveda	Mtra. Oralia Castro López
53	C. Dolores Castro Varela	Lic. Héctor Alejandro Vázquez Zúñiga Instituto Municipal Aguscalentense para la Cultura
54	C. Mariana Baños Reynaoud	Lic. Natalia Bojorge Garza Pro ayuda a la Mujer A.C

9. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias en su Reunión Ordinaria del día martes 5 de marzo del presente año, analizó, discutió y aprobó el dictamen que hoy se presenta a consideración del Pleno de esta Soberanía.

10. En dicha reunión, la Comisión dictaminadora eligió con el voto aprobatorio de sus integrantes, a la candidata considerada merecedora a recibir la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", que otorga la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, en esta LXIV Legislatura, durante su Primer año de ejercicio.

II. CONSIDERACIONES.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Primera. La Cámara de Diputados está facultada para conocer y resolver en la materia motivo del presente dictamen, de acuerdo con lo que establece el primer párrafo del artículo 70, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los artículos 38 numeral 1, fracción II y 261, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segunda. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, es competente para conocer y resolver todo lo relacionado con las distinciones que se otorgan a nombre de la Cámara de Diputados, según lo dispuesto por el artículo 40, párrafo segundo, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. En el mismo sentido, es responsabilidad de esta Comisión elaborar el dictamen para otorgar la presea referida, en concordancia con lo que señala el artículo cinco del Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Tercera. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados tiene la responsabilidad de entregar por primera vez la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz, a la mujer cuyos méritos hayan impactado de manera positiva en los derechos humanos de las mujeres y en beneficio de la igualdad de género en nuestro país.

Cuarta. Se recibieron 54 candidaturas en tiempo y forma, que cumplieron con el total de los requisitos solicitados en la Convocatoria respectiva, publicada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, las cuales fueron consideradas para la etapa de evaluación y dictamen.

Quinta. La Comisión dictaminadora realizó un análisis y valoración de manera detallada de cada una de las candidaturas presentadas, tomando en consideración los actos demostrados de las aspirantes y la repercusión a nivel nacional de su labor, en materia social, científica, política y económica, en apego a las disposiciones establecidas en la Convocatoria.

Sexta. Uno de los criterios a destacar en la evaluación fue el impacto en el cuidado y protección de los derechos de las mujeres, que han tenido las actividades de la galardonada, a lo largo de su trayectoria.

Séptima. Esta dictaminadora manifiesta su pleno reconocimiento a todas las ciudadanas propuestas para ser reconocidas con la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” y hace expresa su felicitación a quienes han contribuido con su labor al fortalecimiento de los derechos de la mujer en nuestro país, en diversos ámbitos como el social, de investigación, docencia y cultura. No obstante lo anterior, de acuerdo al Decreto que crea la Medalla y a su Reglamento, esta Comisión debió elegir solo a una galardonada.



COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Octava. En virtud de que el artículo 6 del Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” indica que la acreedora de tal distinción debe contar con una trayectoria enfocada en la defensa de los derechos humanos de las mujeres ciudadanas mexicanas, en el ámbito de su labor cotidiana, los suscritos resolvimos, en nuestra reunión del día 5 de marzo de 2019, elegir a la candidata para recibir por parte de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, la presea “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, en atención a los méritos, trayectoria, experiencia y aportaciones a nivel nacional, en el ámbito de su labor, esta dictaminadora estima que la candidata merecedora para ser galardonada con la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, en el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, es la **Mtra. Ifigenia Martínez Hernández**.

III. TRAYECTORIA DE LA CANDIDATA GANADORA.

La Mtra. Ifigenia Martínez es la primera mexicana que obtuvo un posgrado en Economía en la Universidad de Harvard y en 1950 fue cofundadora de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En el ámbito político, ha sido una legisladora destacada, Diputada Federal en las L, LVI y LXI Legislaturas; Diputada de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México 2016-2017, Senadora de la República en dos ocasiones, la primera en la LIV y actualmente en la Legislatura LXIV, donde preside la Mesa Directiva de Decanos, órgano en el que se reúnen los legisladores de mayor experiencia y reconocimiento del Congreso Mexicano.

En el espacio de académico, ha sido profesora de Finanzas Públicas de la UNAM, de 1957 a 1962. Catedrática del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM en 1960. Fue la primera mujer en dirigir la Facultad de Economía de la UNAM y fue una de las principales defensoras de la autonomía de la Universidad Nacional, tras la incursión del Ejército en las instalaciones de Ciudad Universitaria, en 1968. Fue también directora del Fondo Nacional de Financiamiento en la Actividad Empresarial del Estado.

Ha recibido diversos reconocimientos, como el Premio Nacional de Economía en 1960. Fue condecorada como “*Mujer del Año*” en 1966, y en 2011 obtuvo el Premio Nacional de la Mujer.



COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Está considerada dentro de las 10 intelectuales más importantes de América Latina y cuenta con múltiples publicaciones, entre las que destaca *“La distribución del ingreso en México”*. Convirtiéndose así, en la primera economista de América Latina es escribir sobre el tema.

En el ámbito de la Administración Pública, fue una de las primeras mujeres en encabezar importantes responsabilidades en el Gobierno Federal: En 1966 encabezó la Oficina de la Presidencia de la República, como Jefa económica. Después fungió como Subsecretaria de Descentralización Administrativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Fue embajadora de México en Nueva York ante la Organización de las Naciones Unidas. Integrante de la Comisión Consultiva de Política Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Como parte de su destacada participación política, encabezó junto con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo la Corriente Democrática y decidió renunciar al Partido Revolucionario Institucional, para después participar como una de las principales mujeres fundadoras del Partido de la Revolución Democrática. Bajo ese emblema, llegó a ser la primera Senadora de la República, electa por el Distrito Federal, representando a un Partido de la oposición para la LIV y LV Legislaturas, en donde ocupó la Vicepresidencia de la Mesa Directiva, Secretaria General del CEN del PRD. Asimismo, fue Precandidata a la Jefatura de gobierno del DF en 2000 y coordinadora Económica de las campañas Presidenciales del Lic. Andrés Manuel López Obrador. Integró el Grupo de Notables que redactaron el Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, ocupando la vicepresidencia de la Junta Instaladora en la Asamblea Constituyente. Integró además, el consejo consultivo inicial de UNICEF, México. Es también, cofundadora y miembro activo de la Academia Mexicana de Economía Política.

En suma, la Maestra Ifigenia Martínez Hernández es una figura cuyos méritos trascienden a nivel nacional e internacional, por sus contribuciones en la academia, la política, la diplomacia y la economía.

Nuestra galardonada representa un ejemplo de lucha y superación, sobre todo para las mujeres que se desempeñan en el servicio público en México. A lo largo de su trayectoria, que a desempeñado con honestidad y compromiso, ha sido varias veces la primera mujer en cumplir una meta o conseguir una posición, a través de lo cual ha contribuido a propiciar espacios reconocidos con igualdad de oportunidades para las mujeres, lo mismo en la academia, que en áreas de toma de decisiones.



COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A través de su participación en uno de los movimientos políticos más importantes del México contemporáneo, influyó de manera determinante para consolidar la presencia de las mujeres en la transformación democrática por la que hoy atraviesa nuestro país.

En razón de lo antes expuesto, fundado y motivado, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, acuerda presentar a la consideración del Pleno de esta Asamblea, el siguiente Proyecto de:

DECRETO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIV LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, OTORGA LA MEDALLA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, A LA MTRA. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.

ARTÍCULO PRIMERO. La Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", correspondiente al primer año de ejercicio, a la Mtra. Ifigenia Martínez Hernández.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", un pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se decide quién será la persona galardonada, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y, una suma de dinero equivalente a tres veces la dieta mensual de un ciudadano diputado, se entregarán a la Mtra. Ifigenia Martínez Hernández, en Sesión solemne que se celebrará el día y la hora que acuerden los órganos de gobierno, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro.

ARTÍCULO TERCERO. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de su Presidente, informará a la candidata que ha resultado elegida, respecto de la decisión de esta Asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el Pleno.

ARTÍCULO CUARTO. En la Sesión solemne a que se refiere el artículo anterior, podrán hacer uso de la palabra, una diputada o diputado integrante de la Comisión de Igualdad de Género, una diputada o diputado que sea integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeada y el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
EN Y LEGISLATURA

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

ARTÍCULO QUINTO. El protocolo que rija dicha Sesión solemne será definido por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

ARTÍCULO SEXTO. El presente Decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.

TRANSITORIOS.

ÚNICO: El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, el día 5 de marzo de 2019.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIV LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, OTORGA LA MEDALLA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, A LA MTRA. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias**

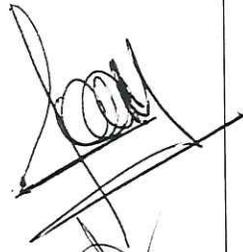
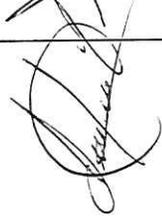
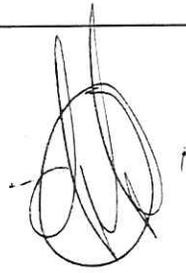
REGISTRO DE VOTACIÓN

	Diputado (a)	Nombre	A favor	En contra	Abstención
--	--------------	--------	---------	-----------	------------

1	 PAN (Colima)	Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez PRESIDENTE			
2	 MORENA (Estado de México)	Dip. Juan Ángel Bautista Bravo SECRETARIO			
3	 MORENA (Estado de México)	Dip. Edgar Eduardo Arenas Madrigal SECRETARIO			
4	 PAN (Querétaro)	Dip. Marcos Aguilar Vega SECRETARIO			

**Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias**

REGISTRO DE VOTACIÓN

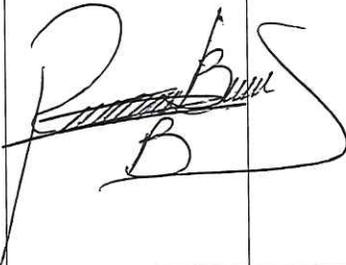
	Diputado (a)	Nombre	A favor	En contra	Abstención
5	 PRI Cd. de México	Dip. Claudia Pastor Badilla SECRETARIA			
6	 PRI (Nuevo León)	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García INTEGRANTE			
7	 MORENA (Morelos)	Dip. José Guadalupe Ambrosio Gachuz INTEGRANTE			
8	 MORENA (San Luis Potosí)	Dip. Cautli Fernando Badillo Moreno INTEGRANTE			

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIV LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, OTORGA LA MEDALLA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, A LA MTRA. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias**

REGISTRO DE VOTACIÓN

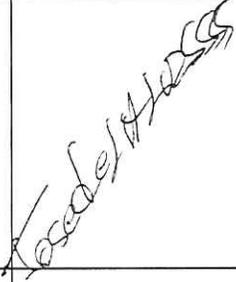
	Diputado (a)	Nombre	A favor	En contra	Abstención
9	 MORENA (Cd. de México)	Dip. Rocío Barrera Badillo INTEGRANTE			
10	 PAN (Guanajuato)	Dip. Jorge Arturo Espadas Galván INTEGRANTE			
11	 PT (Tlaxcala)	Dip. Silvano Garay Ulloa INTEGRANTE			
12	 PAN (Querétaro)	Dip. Jorge Luis Montes Nieves INTEGRANTE			

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIV LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, OTORGA LA MEDALLA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, A LA MTRA. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias**

REGISTRO DE VOTACIÓN

	Diputado (a)	Nombre	A favor	En contra	Abstención
13	 MORENA (Tlaxcala)	Dip. Claudia Pérez Rodríguez INTEGRANTE			
14	 PRD (Cd. de México)	Dip. Luz Estefania Rosas Martínez INTEGRANTE			
15	 PES (Tlaxcala)	Dip. José de la Luz Sosa Salinas INTEGRANTE			
16	 MORENA (Coahuila)	Dip. Miroslava Sánchez Galván INTEGRANTE			

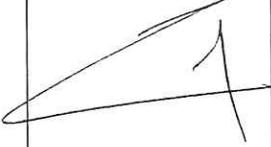
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIV LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, OTORGA LA MEDALLA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, A LA MTRA. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias**

REGISTRO DE VOTACIÓN

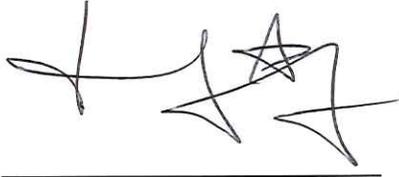
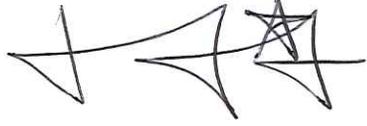
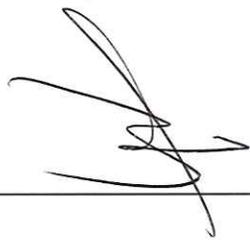
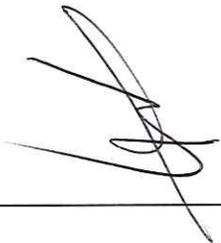
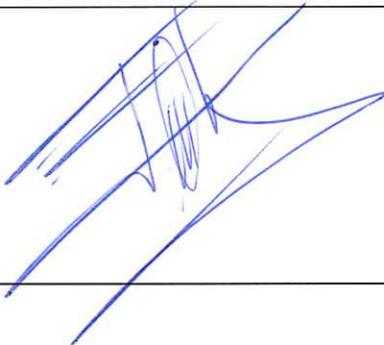
	Diputado (a)	Nombre	A favor	En contra	Abstención
17	 MORENA (San Luis Potosí)	Dip. Lidia Nayelli Vargas Hernández INTEGRANTE			
18	 MC (Jalisco)	Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar INTEGRANTE			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias**
2a. Reunión Ordinaria
5 de marzo de 2018
Salón Antiguo Protocolo
Edificio "A" Vestíbulo
Palacio Legislativo de San Lázaro

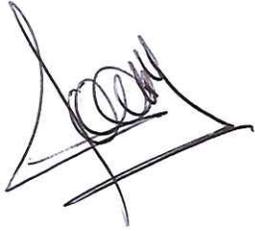
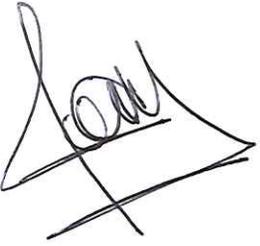
	Nombre	Asistencia Inicial	Asistencia Final
--	---------------	---------------------------	-------------------------

 PAN (Colima)	Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez PRESIDENTE	 <hr/>	 <hr/>
 MORENA (Estado de México)	Dip. Juan Ángel Bautista Bravo SECRETARIO	 <hr/>	 <hr/>
 MORENA (Estado de México)	Dip. Edgar Eduardo Arenas Madrigal SECRETARIO	 <hr/>	 <hr/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

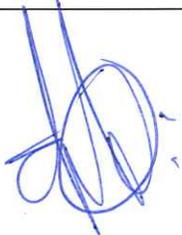
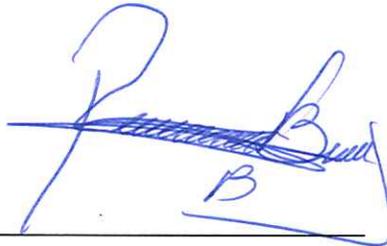
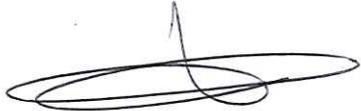
**Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias**
2a. Reunión Ordinaria
5 de marzo de 2018
Salón Antiguo Protocolo
Edificio "A" Vestíbulo
Palacio Legislativo de San Lázaro

	Nombre	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 PAN (Querétaro)	Dip. Marcos Aguilar Vega SECRETARIO		
 PRI Cd. de México	Dip. Claudia Pastor Badilla SECRETARIA		
 PRI (Nuevo León)	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García INTEGRANTE		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

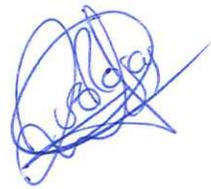
**Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias**
2a. Reunión Ordinaria
5 de marzo de 2018
Salón Antiguo Protocolo
Edificio "A" Vestíbulo
Palacio Legislativo de San Lázaro

	Nombre	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 MORENA (Morelos)	Dip. José Guadalupe Ambrosio Gachuz INTEGRANTE		
 MORENA (San Luis Potosí)	Dip. Cuautli Fernando Badillo Moreno INTEGRANTE		
 MORENA (Cd. de México)	Dip. Rocío Barrera Badillo INTEGRANTE		
 PAN (Guanajuato)	Dip. Jorge Arturo Espadas Galván INTEGRANTE		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

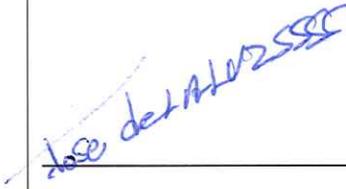
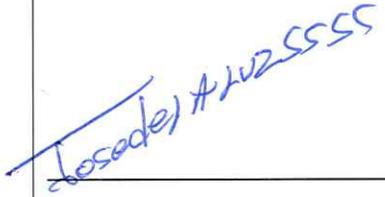
**Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias**
2a. Reunión Ordinaria
5 de marzo de 2018
Salón Antiguo Protocolo
Edificio "A" Vestíbulo
Palacio Legislativo de San Lázaro

	Nombre	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 PT (Tlaxcala)	Dip. Silvano Garay Ulloa INTEGRANTE	 _____	 _____
 PAN (Querétaro)	Dip. Jorge Luis Montes Nieves INTEGRANTE	_____ _____	_____ _____
 MORENA (Tlaxcala)	Dip. Claudia Pérez Rodríguez INTEGRANTE	 _____	 _____
 PRD (Cd. de México)	Dip. Luz Estefania Rosas Martínez INTEGRANTE	 _____	 _____



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias**
2a. Reunión Ordinaria
5 de marzo de 2018
Salón Antiguo Protocolo
Edificio "A" Vestíbulo
Palacio Legislativo de San Lázaro

	Nombre	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 PES (Tlaxcala)	Dip. José de la Luz Sosa Salinas INTEGRANTE		
 MORENA (Coahuila)	Dip. Miroslava Sánchez Galván INTEGRANTE		
 MORENA (San Luis Potosí)	Dip. Lidia Nayelli Vargas Hernández INTEGRANTE		
 MC (Jalisco)	Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar INTEGRANTE	